

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- I. Nombre del Area que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Baja California.
- II. Identificación del documento: Se elabora la versión pública de CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACION.
- III. Partes o secciones clasificadas: La parte concerniente al 1) Nombre, Domicilio Particular, Teléfono Particular y/o Correo Electrónico de Particulares.
 - IV. Fundamento legal y razones: Se clasifica como información confidencial con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: RAMIRO ZARAGOZA GARCÍA

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública. ACTA-02-2021-SIPOT-IT-FXXVII, en la sesión celebrada el 16 de abril de 2021.

(lie Gun

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA 02 2021 SIPOT 1T FXXVII.pdf



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN/HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANT. No. 02/A7-0433/01/21

FOLIO No.

02/2021-00007

VALIDO HASTA:

03 DE AGOSTO DE 2021

Con fundamento en la dispusa			"Año de la Independencia"
Sustantable 181 192 193 10	to en los Articulos 14 fracción	XIV y 113 párrafo 2° de la L	"Año de la Independencia" ey General de Desarrollo Foresta
The state of the s			
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se expide el presente Certificado Fitosanitario de Importación, ahora Hoja de Requisitos Fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales descritos a continuación			
descritos a continuación	_l uisitos Fitosanitarios para la im	portación de materias primas, p	roductos y subproductos forestale
			,
X Definitiva	De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razon Social: CAP	STONE COMERCIALIZADOR	A Y SERVICIOS EN COMERC	IO EXTERIOR S. DE R.L.
1. 10g. 1 cd. de Caus CC3 [61]U[/	AA	· ·	TARREST PRINCES
Domicilio: AVENIDA DE LOS	LIRIOS 369 B, COL. ALAMITO	OS (S	
C.P.: 21210		Teléfono: 016864798469	
Localidad: MEXICALI		Estado: BAJA CALIFORNIA	1 0 FEB 2021
Descripción del producto a importa	er: MADERA ASERRADA		
USADA EN TABLA, TABLON, BA	ARROTE Y VIGA Pino. Pinus	Cantidad: 4800 (CUATRO MIL	OCHOCIENTOS) CHAD O
sp.; Pino, Pinus ponderosa		Unidad de medida: Metros cubi	egación federal en baja californ
Fracción arancelaria: 4407.11.01	-	actional de medida. Wetros cubicos	
Aduana de entrada: MEXICALI, B	C.	Destino dontro del maio MENIO	
País de origen: ESTADOS UNIDO		Destino dentro del país: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	
Aduana do polido (ente		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:			
INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUA	NA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE DI ACAS Y ENFERMEDADOS			
THE THE PERIOD OF THE VEHICLE PROPERTY OF	: PLAGAS Y ENFERMEDADES EL PRO	ODKICTO NO DESE DE SAUR DE LA	BECIÓN V. FRANCE
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL PRODUCTO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA. SI SE DETECTA LA PRESENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES SE TOMARA UNA MUESTRA Y EL INTERESADO DEBERÁ ENVIARLA A LA SECRETARIA PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMENTO CONTRACTOR DE CONTRACTOR D			
TECHICO CORRESPONDIENTE EL ENVIO DE MUESTOA BERESTOA BERESTOA			
HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.			
AUTORIZACIÓN			
FIRMA: // Cless		LANCA DE MEDIO	
NOMBRE: LIC. RAMIRÓ ZARAGO	ZA GARCÍA	TITLE TRECORDOR	
PUESTO: EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMPIENTAL Y DECURSO			
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIORDE LA SEDESTICIA DE MEDIO AMENIO AMENIO			
AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR			
EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 01235 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES			
TO TEMBRE DE 201	o, Frevia Designación Mediante Oficio i	N° 01235 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 20	18, FIRMA EL PRESENTE EL SUBDEI EGADO DE
	MEDDINGOS NATORALES.		The state of the s
En la jefatura de Verificación San constata que se encuentran libre supervisó la adecuada aplicación d	e de plagac y aptormadada	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se
Producto aplicado		Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Concesionano o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICA	DOR:		FECULA DE EXCEDICIÓN
		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
STE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ	SIN LA FIRMA V SELLO DEL DEDCOLLO		04 DE FEBRERO DE 2021
STE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ			
itos fitosanitarios para la importar	K de la Ley Federal de Procedimiento Administra	tivo, se informa que el presente Certificado Fitosa	anitario de Importación cumple la misma función que

itos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párraf Seneral de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018. 18-02-21

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DEGES COPIA No. 2 DELEGACIÓN COPIA No. 3 PROFEPA